DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.352 | Martes 13 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2186349

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

REASUME MANDO SUPREMO DE LA NACIÓN

Núm. 156.- Santiago, 5 de abril de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 del decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el oficio N° 450 de S.E. el Presidente de la República; la resolución N° 7 de la Contraloría General de la República del año 2019.

Considerando:

Que he regresado al territorio nacional el presente día, según fue informado en el oficio N° 450 de S.E. el Presidente de la República, de fecha 1 de abril del año 2022 dirigido al Presidente del H. Senado.

Decreto:

Dispóngase, a contar de esta fecha, que reasumo el mando supremo de la Nación, con ocasión de mi regreso al país.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.
Lo que transcribo a Ud, para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl